

## **SESIÓN ORDINARIA 21 DE JULIO DE 2022**

**Se procede a la publicación en extracto de acuerdos aprobados en dicha sesión:**

### **1º.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES**

Se aprueban las actas de 19 de mayo y 17 de junio

### **2.- APROBACIÓN CÓDIGO BUEN GOBIERNO**

Por unanimidad se aprueba el Código de Buen Gobierno del Ayuntamiento de Galar, que se publicará en la web municipal y se difundirá de la manera más amplia posible. De dicha aprobación se dará cuenta a la Federación Española de Municipios y Provincias y a la Federación Navarra de Municipios y Concejos

### **3.- CONCILIACIÓN JUDICIAL FRENTE A DEMANDAS DE RECONOCIMIENTO DE DERECHOS EN JURISDICCIÓN SOCIAL**

Se acuerda por unanimidad proponer la conciliación judicial en los procedimientos ordinarios 523/2022 y 526/2022 que se siguen ante los Juzgados de lo Social nº 2 y nº 4 de Pamplona, reconociendo a los demandantes la condición de contratados laborales fijos del Ayuntamiento de Galar a EAM y FPP, a la vista de que concurren los requisitos exigidos de que hayan aprobado un proceso selectivo para plaza fija, respetándose los principios de igualdad, mérito y capacidad que operan como directrices fundamentales en el acceso a estos puestos funcionariales, así como que hayan efectivamente superado tal proceso de selección para el acceso a una plaza de carácter fijo, y que hayan sido contratados para ocupar de manera temporal la plaza para la que superaron tal proceso de selección.

### **4.- URBANISMO:**

#### **4.a.- Aprobación provisional Modificación estructurante de Plan Municipal en Suelo no Urbanizable**

Se aprueba provisionalmente y se acuerda su remisión a Gobierno de Navarra para aprobación definitiva

#### **4.b).- Aprobación definitiva Estudio de Detalle ED/2022/4 Morea Inversiones**

Se aprueba por unanimidad

#### **4.c).- Aprobación definitiva Estudio de Detalle ED/2022/1 para ampliación de vivienda en C/Paseo de Izura, 8 (Esquíroz)**

Se aprueba por unanimidad

## **6.- MOCIONES**

### **6.a) Aprobación de proyecto y expediente para la contratación de las obras de construcción del edificio de merenderos en Esquiroz**

Sin que se suscite debate, y visto el proyecto que se tramita con número de expediente CONTRATOS/2022/7, de obras de construcción de edificio de merenderos en las instalaciones deportivas de Esquiroz, se aprueba por unanimidad el proyecto de las obras y el expediente correspondiente a su contratación, que se llevará a cabo mediante procedimiento abierto.